



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO  
(En Pesos)

Fecha de actualización: 31/12/2014

DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma de Campeche


Trimestre 4/trim/14

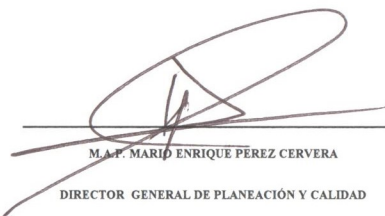
Nombre del Fondo: PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2014.

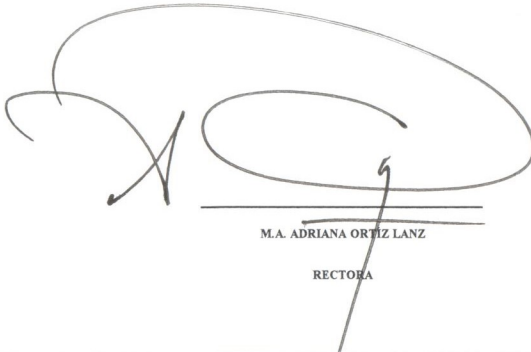
Ejercicio Fiscal Reportado 2014


Nombre del Proyecto General: Modernización del equipamiento e infraestructura de los programas educativos de la Universidad Autónoma de Campeche

No. Acción	Documento de Pago					Obra (Construcción), Bienes o Servicios Adquiridos			Obra (Construcción), Bienes o Servicios por Adquirir	
	Tipo de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Rubro de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad faltantes por adquirir	Monto por ejercer
1.1.1									34.00	531,000.00
1.2.1									85.00	4,586,462.50
1.3.1									2.00	40,000.00
2.1.1									28.00	1,719,402.50
2.2.1									116.00	3,225,160.00
2.3.1									759.00	2,444,700.00
GRAN TOTAL						0.00	0.00	0.00	1,024.00	12,546,725.00

  
 C.P. JOSE DEL C. SOLANA FLORES  
 TESORERO DEL PATRONATO UNIVERSITARIO

  
 M.A.F. MARIÓ ENRIQUE PÉREZ CERVERA  
 DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y CALIDAD

  
 M.A. ADRIANA ORTIZ LANZ  
 RECTORA

  
 C.P. ROMÁN JESÚS DÍAZ TAMAYO  
 CONTRALOR GENERAL

NOTA:  
La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.